



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001747-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a creación de un grupo multidisciplinar entre Sanidad, Educación y Familia para abordar la atención de los pacientes que sufren trastornos por déficit de atención e hiperactividad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001747, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a creación de un grupo multidisciplinar entre Sanidad, Educación y Familia para abordar la atención de los pacientes que sufren trastornos por déficit de atención e hiperactividad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El 11 de marzo de 2010 se aprobaba por unanimidad de todos los grupos políticos representados en las Cortes de Castilla y León una Proposición no de Ley con la que se pretendía mejorar la atención a los niños y niñas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.



Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con el desarrollo de los acuerdos alcanzados, por lo que se presentan, para su contestación por escrito, las siguientes

## **PREGUNTAS:**

**¿Se ha creado el Grupo de Trabajo Multidisciplinar entre Sanidad, Educación y Familia para conseguir una coordinación efectiva y global en el abordaje y atención de los pacientes que sufren Trastornos por Déficit de Atención e Hiperactividad?**

**En caso de respuesta afirmativa indíquese:**

- a. fecha de constitución de dicho grupo de trabajo**
- b. quién forma parte de él**
- c. cuántas veces se han reunido desde su constitución**
- d. resumen de los trabajos que hayan realizado**

**En caso de respuesta negativa indíquese:**

- a. las causas de no haber cumplido este acuerdo alcanzado en el Pleno de las Cortes de marzo de 2011**
- b. qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León al respecto**

Valladolid, 12 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

Jorge Félix Alonso Díez